

PREMIOS HOSTELERÍA NAVARRA

6 categorías, un mismo propósito:
Celebrar lo que nos hace únicos



1. FILOSOFÍA DE LOS PREMIOS

Los Premios Hostelería Navarra nacen con el objetivo de reconocer y poner en valor el papel fundamental que desempeñan los establecimientos hosteleros en la vida económica, social, gastronómica, cultural y turística de Navarra.

La hostelería forma parte de la identidad de nuestra comunidad; Bares, cafeterías, terrazas, hoteles y espacios de encuentro contribuyen cada día a generar empleo, dinamizar nuestros municipios, enriquecer nuestra oferta turística, poner en valor nuestro producto local y fortalecer la convivencia.

Promovido y organizado por Diario de Noticias (Zeroa Multimedia SA) y desarrollado en colaboración con las principales entidades representativas del sector hostelero y turístico navarro, estos premios pretenden ser un punto de unión para todo el sector hostelero de Navarra y reconocer aquellas iniciativas y establecimientos que destacan por su calidad, personalidad, capacidad de innovación, puesta en valor del producto local y aportación al conjunto de la sociedad navarra.

Los galardones serán otorgados mediante un sistema mixto de valoración profesional y participación ciudadana, garantizando así un proceso transparente, equilibrado y representativo.

Con el patrocinio de:



Promueve:



2. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:



Mejor Bar de Pintxos

Reconoce la excelencia gastronómica popular y la puesta en valor del producto local.



Mejor Tardeo

Reconoce a los establecimientos que ofrecen una experiencia diferencial basada en gastronomía, ambiente y dinamización social.



Cafetería con Más Encanto

Reconoce espacios que destacan por su personalidad, experiencia y calidad de atención.



Mejor Terraza

Reconoce espacios exteriores especialmente valorados por su ambiente, integración y experiencia para el cliente.



Hotel Singular

Reconoce establecimientos hoteleros que ofrecen una experiencia diferencial y contribuyen a proyectar la imagen turística de Navarra.



Origen Navarra

Reconocimiento a los establecimientos hosteleros que destacan por incorporar y poner en valor productos de kilómetro cero, Reyno Gourmet y de origen Navarra en sus barras, menús y cartas, apoyando a los productores de nuestra tierra y contribuyendo a difundir la riqueza agroalimentaria navarra.



PREMIOS HOSTELERÍA NAVARRA

Con el patrocinio de:



Promueve:



3. VALORACIONES

Se definen los criterios que se tendrán presentes para la selección de los finalistas en las diferentes categorías de los premios:

PREMIO AL MEJOR BAR DE PINTXOS DE NAVARRA

Calidad gastronómica: calidad de los ingredientes, elaboración y técnica, presentación de los pintxos, equilibrio de sabores.

Variedad de la oferta: diversidad de pintxos, adaptación a distintos públicos, renovación periódica de la oferta.

Producto local: uso de productos navarros (Reyno Gourmet), vinculación con productores locales (Km0), puesta en valor de la gastronomía del territorio.

Identidad gastronómica: personalidad propia, diferenciación respecto a otros establecimientos, capacidad de representar la cultura gastronómica navarra.

Servicio y atención.

Tradición e innovación.



PREMIO AL MEJOR TARDEO DE NAVARRA

Ambiente y experiencia: calidad de la experiencia global, capacidad para generar un entorno atractivo y acogedor, confort y disfrute del cliente.

Oferta gastronómica y bebidas: calidad de la oferta, originalidad.

Adaptación al concepto de tardeo.

Dinamización y programación: personalidad e innovación, concepto diferencial, originalidad.

Atención y servicio

Conexión con la comunidad



Con el patrocinio de:



Promueve:



PREMIO A LA CAFETERÍA CON MÁS ENCANTO DE NAVARRA

Experiencia del cliente: sensación de bienestar comodidad, calidad de la estancia.

Ambiente y personalidad: carácter propio, singularidad, coherencia estética.

Diseño e imagen: decoración, arquitectura interior, identidad visual.

Calidad del servicio: atención al cliente, cercanía, profesionalidad.

Oferta de cafetería: calidad de cafés e infusiones, variedad de pastelería, bollería artesanal, etc. Productos complementarios.



PREMIO A LA MEJOR TERRAZA DE NAVARRA

Entorno y ubicación. Atractivo del emplazamiento. Vistas. Entorno urbano o natural.

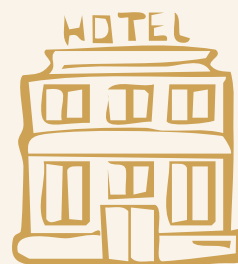
Diseño y estética. Imagen global. Mobiliario. Integración paisajística. Confort y comodidad. Espacio disponible.

Accesibilidad. Protección climática. Ambiente. Experiencia social generada. Oferta hostelera. Calidad de la oferta gastronómica y de bebidas asociada a la terraza. Singularidad. Elementos diferenciales que convierten el espacio en una referencia. Sostenibilidad y compromiso.



PREMIO AL HOTEL SINGULAR DE NAVARRA

Singularidad del establecimiento. Personalidad propia. Concepto diferencial. Carácter único. Calidad de la experiencia. Confort. Hospitalidad. Atención al huésped. Integración con el entorno. Relación con el patrimonio, la naturaleza o la cultura local. Respeto y puesta en valor del territorio. Instalaciones y servicios. Calidad de los espacios. Equipamientos. Servicios ofrecidos. Contribución al turismo navarro Capacidad para atraer visitantes. Promoción de Navarra como destino turístico. Reputación y satisfacción del cliente. Valoraciones. Reconocimiento. Fidelización.



Con el patrocinio de:



Promueve:



PREMIO ORIGEN NAVARRA

Uso de producto navarro. Presencia significativa de productos navarros en la oferta gastronómica. Incorporación de productos con sello Reyno Gourmet. Diversidad de referencias locales utilizadas (Km0). Integración en la propuesta gastronómica. Capacidad para convertir el producto local en elemento protagonista. Presencia del producto navarro en pintxos, menús o carta. Coherencia entre la oferta gastronómica y la identidad del establecimiento. Relación con productores locales. Colaboración con productores de Navarra. Compra de proximidad (circuitos cortos). Apoyo al tejido agroalimentario local. Difusión y puesta en valor del producto. Comunicación al cliente del origen de los productos. Acciones de divulgación gastronómica. Visibilidad del producto navarro dentro del establecimiento. Calidad e identidad gastronómica. Calidad global de la propuesta. Capacidad para representar los sabores y la cultura gastronómica navarra. Personalidad propia basada en el territorio.



Con el patrocinio de:



Promueve:



4. PARTICIPANTES

Podrán participar establecimiento con licencia de: Bar, Cafetería, Restaurante con servicio de barra, Hotel, Establecimientos hosteleros legalmente constituidos. Debiendo estar ubicados en Navarra.

Los participantes deberán estar ubicados en Navarra y encontrarse en activo en el momento de presentar su candidatura, así como estar asociado a cualquiera de las asociaciones hosteleras y turísticas de Navarra que colaboran con este proyecto.

5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán formalizarse **del 28 de agosto al 20 de septiembre**, a través de la página web oficial de los Premios Hostelería Navarra:
<https://premioshosteleria.noticiasdenavarra.com>

Cada establecimiento podrá presentar su candidatura en una, siempre que reúna las características correspondientes. Además del propio establecimiento de forma individual, podrán ser propuestos por su propia Asociación de Hostelería/Turismo, por otras empresas relacionadas con el sector de la hostelería y por la organización de los premios.

La organización podrá solicitar información adicional para completar la evaluación.

Información general requerida en el momento de formalizar la candidatura:

Nombre comercial, Razón social, Persona de contacto, Correo electrónico, Teléfono, Categoría a la que se presenta, Descripción detallada de la historia y filosofía del establecimiento, Fotografías actuales (máximo 8 fotos), pueden ser realizadas con teléfono móvil, Fotos obligatorias: Fachada e interiores del establecimiento), Página web (si dispone de ella), Dirección donde está ubicado el establecimiento, Localidad, Asociación a la que pertenece el establecimiento.

En función del tipo de categoría al que se presente el establecimiento, se le requerirá, además de la anterior, otra información específica para la valoración técnica del jurado.

6. FASE DE EVALUACIÓN Y PRESELECCIÓN

Del 21 al 23 de septiembre, un jurado designado por la organización analizará todas las candidaturas recibidas y seleccionará a los finalistas de cada categoría que posteriormente pasarán a la fase de votación popular.

Se establece que serán 4 finalistas por cada categoría. La organización podrá modificar el número de finalistas por categoría en función del volumen y calidad de las candidaturas recibidas.

El Jurado que seleccionará los finalistas estará compuesto por miembros de reconocido prestigio y conocimiento del sector, sin interés demostrado a favor o en contra de ninguno de los candidatos presentados. Para favorecer su independencia, se mantendrán en el anonimato.

Con el patrocinio de:



Promueve:



7. FINALISTAS

El **29 de septiembre** se anunciarán públicamente los finalistas de cada categoría en una cobertura informativa especial donde se presentarán a los finalistas en un contenido especial que se publicará tanto en la edición impresa de Diario de Noticias, como en su versión digital www.noticiasdenavarra.com

8. VOTACIÓN POPULAR

Los ganadores serán elegidos mediante votación popular a través de la página web www.noticiasdenavarra.com, donde se podrá votar a cada categoría de forma independiente.

Del **30 septiembre al 9 de octubre**, estará operativa una plataforma de votaciones en la edición digital de *Diario de Noticias*.

La organización establecerá los mecanismos técnicos necesarios para evitar prácticas fraudulentas.



9. ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores se darán a conocer durante la ceremonia oficial de entrega de los Premios Hostelería Navarra. La asistencia de los finalistas es obligatoria. No se entregará premio si el establecimiento ganador no está presente, quedando desierta dicha categoría.

Fecha prevista: martes 13 de octubre a las 18:00 horas.

La organización podrá modificar esta fecha por motivos organizativos o de fuerza mayor.

La organización se reserva la potestad de poder otorgar accésit a los establecimientos que considere oportuno de entre los finalistas de cada categoría.

En la ceremonia de entrega de premios, no se podrán lucir prendas, ni uniformes con logotipos de ninguna marca comercial, quedan solo autorizadas las marcas organizadoras, así como las patrocinadoras y colaboradoras en las ubicaciones previamente establecidas por la organización.

Con el patrocinio de:



Promueve:



10. CONTRAPRESTACIONES

Los premios, en cada una de las modalidades, consistirán en una placa identificativa original. Los galardonados podrán hacer mención del premio en sus acciones de promoción y de publicidad, nombrando de forma destacada la modalidad, así como usar la imagen y nombre de Los Premios Hostelería Navarra.

Además, recibirán:

- Cheque regalo de 500 euros para consumir en MAKRO.
- Cheque regalo de 100 Litros de leche LACTURALE.
- Lote de productos Reyno Gourmet.
- Lote de botellas de pacharán BASARANA.

11. DISPOSICIÓN FINAL

La participación en los Premios Hostelería Navarra es voluntaria e implica la aceptación íntegra de este reglamento.

La organización se reserva el derecho de interpretar y resolver cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases, garantizando en todo momento la transparencia, imparcialidad y correcto desarrollo de los premios.

12. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

DIARIO DE NOTICIAS garantiza el correcto tratamiento de los datos personales de acuerdo el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD),

La participación en estos premios implica el consentimiento expreso del usuario al tratamiento por parte de DIARIO DE NOTICIAS de los datos aportados con la finalidad de atender y gestionar su participación en los premios. Los datos de carácter personal que faciliten los participantes deberán ser debidamente actualizados y de forma veraz y completa.

13. ACEPTACIÓN

La participación en estos premios supone la aceptación de todas y cada una de las bases de los premios y del fallo. Cualquier candidatura que no se ajuste a las presentes bases será descartada automáticamente. Los participantes de estos premios se obligan a cumplir las condiciones específicas y generales de este, y su no acatamiento supondrá la expulsión del participante de los premios y la pérdida de cualquier derecho sobre él.

14. CESIÓN DE DERECHOS

Mediante la aceptación de las presentes bases, el participante autoriza a DIARIO DE NOTICIAS y cede los derechos de reproducción, utilización y difusión pública de las imágenes que envíen para participar en los premios, sin límite de tiempo, en cualquier medio, soporte o formato físico, electrónico o telemático y a través de cualquier sistema, procedimiento o modalidad de comunicación, incluida su difusión a través de redes sociales (<https://www.facebook.com/NoticiasNavarra>) y (<https://twitter.com/NoticiasNavarra>) e (https://www.instagram.com/noticiasnavarra_oficia.) La publicación de las imágenes en redes sociales en ningún caso supone cesión alguna a terceros de la titularidad.

Asimismo, los participantes de los premios ceden a noticiasdenavarra.com la totalidad de los derechos de propiedad intelectual e imagen que se deriven del envío de fotografías, declarando que están facultados para realizar dicha autorización y cesión y que las mismas no vulneran ningún derecho de tercero o norma aplicable y garantizando a DIARIO DE NOTICIAS la utilización pacífica de las mismas. En el caso de que en la fotografía que se remita para la participación en los Premios incluya imágenes de terceros, el participante garantiza que cuenta con la autorización necesaria para ello, así como para la correspondiente cesión de los derechos de imagen. DIARIO DE NOTICIAS podrá requerirle en cualquier momento la mencionada autorización. Las imágenes que participen en los premios serán publicadas y difundidas en la web noticiasdenavarra.com en la edición

Con el patrocinio de:



Promueve:



impresa de DIARIO DE NOTICIAS y se quedarán almacenadas de forma indefinida y serán compartidas con otros usuarios o participantes a través de distintas redes sociales de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior. Una selección de las mismas también se mostrará en el medio impreso. En este sentido, el participante declara ser el titular de los derechos sobre las imágenes enviadas, o en su caso, garantiza que dispone de los derechos y autorizaciones necesarios del autor o titular de los mismos, para su utilización y explotación por parte de DIARIO DE NOTICIAS. DIARIO DE NOTICIAS no se hará responsable de los daños o perjuicios que se pudieran ocasionar por el uso, reproducción, distribución o comunicación pública de las fotografías que se encuentren protegidas por derechos de propiedad intelectual pertenecientes a terceros, sin que el participante haya obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria. En dicho caso el participante acepta que será el único responsable ante cualquier reclamación por parte de un tercero que alegue disponer de derechos sobre las imágenes.

15. FIN DEL TRATAMIENTO

Criterios de conservación de los datos. Se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal, en su caso.

Derechos que asisten al usuario. Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Dirección postal: ZEROA MULTIMEDIA,S.A. Pol. Ind.Areta C/Altutzate, 10 (31620) - Huarte (NAVARRA)
Email: gdpr@noticiasdenavarra.com

16. CONTACTO

Para resolver cualquier duda: eventos@noticiasdenavarra.com

Proyecto desarrollado conjuntamente con el
Sector Hostelero de Navarra



Con el patrocinio de:



Promueve:

